Misión: El JEM es un órgano constitucional extrapoder, encargado de juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos, de cualquier competencia y jurisdicción, por la comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, en el marco de la transparencia y justicia.

Asunción, 28 de enero de 2020
NOTA J.E.M. – U.O.C. N° 04/2020

SEÑORES
DISCOVERY TRAVEL S.A.
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido del Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la adjudicación del Llamado C.D. N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES – AD REFERENDUM", I.D. N° 373408.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentaciones, siendo adjudicado para el Lote N° 1 el oferente **DISCOVERY TRAVEL S.A., R.U.C. N° 80079511-3**, por un monto mínimo equivalente a Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo equivalente a Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

El Lote N° 2 del presente proceso de contratación es Declarado Desierto en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Elena Morales
Directora U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Se Adjunta:

- Resolución N° 01/2020 de fecha 24 de enero de 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES – AD REFERENDUM" IDENTIFICADO SEGÚN ID N° 373408 REALIZADO POR EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

Gmail **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>**

Notificación de Adjudicación LLAMADO CD Nº 34/2019 ADQ. DE PASAJES TERRESTRES - AD REFERENDUM

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 28 de enero de 2020, 10:31
Para: Jorge Sebastián Galindo Molinas <jorge@smarttravel.com.py>

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de Notificar la adjudicación del proceso de contratación de referencia.
Adjuntamos Nota JEM - UOC Nº 04/2020 y Resolución Presidencia Nº 01/2020 de fecha 24 de enero de 2020.
Atentamente.
UOC - JEM

2 archivos adjuntos

notificacion adq de pasajes terrestres ad referendum.pdf
222K

resolucion 01 2020.pdf
271K

Jorge Sebastián Galindo Molinas <jorge@smarttravel.com.py> 29 de enero de 2020, 11:31
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>, "cesar@smarttravel.com.py" <cesar@smarttravel.com.py>, horacio <horacio@smarttravel.com.py>, Manuel Sanchez Smith <manuel@smarttravel.com.py>

RECIBIDO
GRACIAS
ATENTOS A SUS INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA DE CONTRATOS.

SMART TRAVEL
The smart way

JORGE GALINDO
DIRECTOR

+595 981 106587
jorge@smarttravel.com.py
25 de Mayo esq. Gaudioso Nuñez

[El texto citado está oculto]